INFORME DE EVALUACION Nº 10/2021

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01 /2021 CON ID 400462 PARA LA COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BOBI E/ CONSTITUCION Y BASILISA DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el **LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01 /2021 CON ID 400462 PARA LA COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BOBI E/ CONSTITUCION Y BASILISA DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-** Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, los señores Fredys Vera y Abdel Mussi

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR EL TOTAL,** a ser formalizado mediante Contrato, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03, atendiendo a la disponibilidad y aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2021.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 399/2021 de Carga de Pac de fecha 21 de Julio de 2021.-
- Resolución IM Nº 406/2021 de Carga de Pac de fecha 21 de Julio de 2021.-
- Programa Anual de Contrataciones con I D Nº 400462.-
- Carta de Invitación.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 002/2021 de fecha 27 de Julio de 2021 por un monto total de Guaraníes: 89.354.697 (Ochenta y Nueve Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Siete) que será financiado del Objeto de Gasto 520 30 03 (FONACIDE), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 16 de Agosto de 2021.-

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 63 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecido en el PBC.

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
CONSTRUCTORA JCN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80082671-0	252969/0985811547	jcnsrl7@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
JOSE HERIBERTO AGUAYO FLEITA	3695752-6	0741/252-969/0985/497-870	joseheriaguayo@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	802332-8	0982522716/0985230799	leykyam00@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
NANCY MABEL DOMINGUEZ ESQUIVEL	3696073-0	0985 727 076/0985 727 076	mancymabel2009@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
NORMA BEATRIZ ARECO MIRANDA	4459723-1	0983-676952	arecono_ays@yahoo.com.ar	Ver Datos del Proveedor

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 16 de Agosto del año 2021, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 08:10 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas del llamado por **LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01 /2021 CON ID 400462 PARA LA COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BOBI E/ CONSTITUCION Y BASILISA DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-**
Se presentan los siguientes Oferentes:

EMPRESAS	CI/RUC Nº	CORREO ELECTRÓNICO
MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	802332-8	leykyam00@hotmail.com
CEFERIANO ZARZA	2296529-7	steffy-zarza@hotmail.com
A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	80094725-8	ayf.ingenieriasrl@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS * COMITE DE EVALUACION *

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS * COMITE DE EVALUACION *

Qué, en el marco del procedimiento de referencia **LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01 /2021 CON ID 400462 PARA LA COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BOBI E/ CONSTITUCION Y BASILISA GONZALEZ DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-** El comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con sus ofertas, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**.-

a) **Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CEFERIANO ZARZA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

OFERENTES	A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	AYLEN CONSTRUCCIONES	CEFERIANO ZARZA
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, en formato de Declaracion Jurada DD.JJ.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	N/A	N/A	N/A
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS COMITE DE EVALUACION

Cabe mencionar lo establecido en el Art. 45 del Decreto Ley Nº 2992/19 que reza de la siguiente manera: **Formato y firma de la oferta**. *"Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta y la lista de precios, y otros documentos considerados como sustanciales según se indique en el presente reglamento, serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente".*

Por tanto, en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Ley Nº 2992/19 - Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:**

1. **"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la identidad del oferente, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,... Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación... En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio".**

Oferta(s) Presentada(s):

Nº	EMPRESA(S) OFERENTE(S)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	88.453.640
2	AYLEN CONSTRUCCIONES	89.254.697
3	CEFERIANO ZARZA	**DESCALIFICADO**

A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.

Presenta una Oferta por un monto total de **Gs. 88.453.640**.-

Items	Descripcion	Precio Referencial	Precio Ofertado	Res. 1890/20 >10% o <20%
	PREPARACION DE OBRA			
1.1	Cartel de Obras	1.168.867	1150000	1,61
1.2	Marcación y Replanteo de obra	1.899	1870	1,53
1.3	Excavación y Limpieza general del terreno	3.353	3300	1,58
1.4	Preparación de Terreno para caja de Empedrado	3.692	3650	1,14
1.5	Colocación de Cordón Cuneta	77.222	76000	1,58
1.6	Pavimento tipo Empedrado	45.264	45000	0,58
1.7	Compactación mecánica para empedrado	4.355	4300	1,26
1.8	Relleno con piedra sexta	3.475	3450	0,72
1.9	Badenes de HºAº	252.865	247900	1,96
1.10	Limpieza Final y Entrega	1.160	1150	0,86

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde **NO SE CONSTATA ERROR ARITMÉTICO EN LA OFERTA PRESENTADA**, quedando la Oferta en **Gs. 88.453.640**. Posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS · COMITE DE EVALUACION ·

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS · COMITE DE EVALUACION ·

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Cumple
Balance de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.	Cumple
Índice Financieros de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019, acorde a los balances presentados.	Cumple

Experiencia general en obras

1. Haber generado durante los 3 años de los últimos 5 en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a la oferta presentada.	Cumple
2. El rubro principal debe ser construcciones.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores similares para demostrar la capacidad de construcción.	Cumple

Experiencia específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ***30%*** de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
5. Fotocopias de Contratos anteriores para demostrar la experiencia en Servicios de Construcción de Obras Públicas o Privadas.	Cumple

Capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Presentación de la copia simple del Título Universitario Habilitante y Registro	Cumple
4. Planilla de pago de IPS al día.	Cumple

Capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.** Queda como la oferta más baja luego de las verificaciones y cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS * COMITE DE EVALUACION *

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS * COMITE DE EVALUACION *

UNIDAD **O**PERATIVA DE **C**ONTRATACIONES U.O.C.
Web: **https://www.municipios.gov.py/generalartigas**
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 65 del Decreto Ley Nº 2992/19, Criterio de adjudicación.** *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Este Comité Evaluador**,** realiza la siguiente recomendación: por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal, que para **LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01 /2021 CON ID 400462 PARA LA COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BOBI E/ CONSTITUCION Y BASILISA GONZALEZ DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-**

Adjudique al señor **ABUNDIO ALEJANDRO AVALOS** representante legal de la Empresa **A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.**, con **RUC Nº 80094725-8** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, por la suma de Guaraníes: **88.453.640 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA)** cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de General Artigas.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 10:00 horas del día 24 de Agosto del dos mil veintiuno.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 24 de Agosto del dos mil veintiuno.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS * COMITE DE EVALUACION *

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS * COMITE DE EVALUACION *

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación